

SUAREZ MARIA JIMENA C/COOPERATIVA DE SERVICIOS BAHÍA LINDA LTA. Y OTRO/A S/DESPIDO POR EMBARAZO

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 Depto. Jud. Mar del Plata hace saber con motivo de subastar electrónicamente ha ordenado: "Mar del Plata, a la fecha de la firma digital... I) Orden de subasta: atento a lo solicitado, el estado de los actuados y en atención a lo dispuesto por los arts. 558 y concordantes del CPCC, decretase la venta pública mediante subasta electrónica, de los bienes embargados en autos en fecha 12/04/2024... publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Capital" de esta ciudad en la forma establecida por el art. 575 del CPCC. Asimismo, publíquese la subasta en la página web de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (portal de Subastas Electrónicas)". Fdo. 23/12/2025 00:00:00 Slavin Graciela Eleonora Juez Beldarrain María José Juez Novoa Fernando Juez, que la martillero Mariela Noemi Atanasoff reg. 2919 celular 2235221393, subastará electrónicamente por Lote los siguientes bienes Lote 1: compuesto por una heladera mostrador batea marca frider de 3 mts. de largo aproximado Base \$510.000 Lote 2 compuesto por una heladera mostrador batea de un mts de largo marca frider Base \$360.000 Lote 3 compuesto por una cámara de frío de acero inoxidable 3 puertas de 2,20 mts de altura y dos mts de largo Base \$780.000 INICIO SUBASTA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026 (Lote 1 A LAS 9 HS. - Lote 2 A LAS 10 HS. y Lote 3 A LAS 11 HS. Fecha de FINALIZACIÓN EL DÍA 5 DE MAYO DE 2026 (Lote 1 A LAS 9 HS. - Lote 2 A LAS 10 HS. y Lote 3 A LAS 11 HS.) con los siguientes depósitos en garantía Lote 1 \$25.500 Lote 2 \$18.000 Lote 3 \$39.000 Exhibición de los bienes día 9 de abril de 2026 de 11 a 12 hs. en calle Río Negro N° 6838 de Mar del Plata Las subastas se realizarán conforme lo dispuesto por los arts.558 y sgtes del CPCC texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial N° 893466/9 CBU 0140423827610289346695 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Al contado y mejor postor Honorarios 10 % y aportes previsionales (10 %) a c/comprador. Saldo de Precio: el adquirente depositará dentro del 5° día de aprobada la subasta descontando el depósito de garantía bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 CPCC) una vez aprobada la subasta en cada lote, depositado el saldo del precio en la cuenta de autos y acreditado el pago de la comisión y aportes de la martillero, se ordenará la toma de posesión de los bienes muebles que le comprenden a favor del adjudicatario. Los bienes serán retirados del inmueble sito en calle Río Negro N° 6838 de Mar del Plata y son a cargo, costo y riesgo del comprador. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Suarez Maria Jimena c/Cooperativa de Servicios Bahía Linda

Lta. y Otro/a s/Despido por Embarazo" Exp. 70804. Mar del Plata, marzo de 2026. Marin Maria Eugenia, Secretaria.

mar. 30 v. mar. 31

